Juan Fontes
Es sobrecar
ta —

res
S. D. Fr.co de Ce
ballos y don
Fran.co Roca
mora y Je
ban de Casas
con ynterben
cion del S.r Corregidor

Vio se una Real provision de su Mag.d se
llada con su Real sello Refrendada
de diego Gonçales de Villa Roel Sec.o de
Camara su data en Madrid ocho dias del mes
de julio de este presente año sobrecarta en
que se manda se admita por escrivano
a Martin de Torres, por nombram.to de Fr.co
Fontes de Luna el S.r del num.o conforme se man
da por la cedula Real presentada antes
de esta y an si mismo presentada el dia
de oy juntam.te con un poder del dicho Fr.co
Fontes para que el dicho Martin de Torres se
presentase en la yunta m.to desta ciudad
y una ynformacion del dicho Juan Fontes
como mas largam.te consta de los dichos
papeles y Recados a que me Refiero
y la ciudad a bien de obedecido la
dicha Real provision con la caza m.to
y Reberencia debido en quanto a su
cumplim.to cometio este negocio
a los señores don Fr.co de Ceballos mon
tefur y don Fran.co de Rocamora tomas
Rejidores y Jeban de Casas Jurado
para que lo asistencia y ynterbencion
y autoridad del S.r Corregidor hagan lo que se
debe hazer en este caso y lo que acordaren
lo traygan a este ayuntam.to para
que la ciudad probea